



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003840

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003840.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por la Sra. CAROLINA IGNACIA CACERES MARDONES, Rut N° 11.812.773-0 Que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 08/06/22.

D E C R E T O

EXENTO N°1955/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.° 2003840, presentada con fecha 06 de Junio de 2022, a nombre de RESERVA D&C, Rut N. °76.598.621-4, con giro de Venta al Por Mayor y Menor de Frutos del Pais, ubicada en Claudio Cancino N.° 62 de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- c.c.- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría